

**FRONTERAS EN TENSIÓN: un análisis sobre las
transformaciones territoriales en bermejo, provincia de Chaco –
Argentina**

**FRONTEIRAS EM TENSÃO: uma análise sobre as
transformações territoriais em Bermejo, provincia do Chaco,
Argentina**

Daniela Mariotti¹
María de Estrada²
Andrés Jorge³

RESUMEN: El *objetivo* de este trabajo es el de analizar y comprender los procesos de conformación de los “complejos territoriales de frontera” que se delinearón en las dos últimas décadas, en la provincia de Chaco, Argentina, los que suponen la imbricación de procesos históricos, sociales, políticos y económicos y que ocurren a escala local, nacional y global. Dichos complejos deben ser analizados como una situación de interfase, en donde distintos actores que allí convergen, despliegan prácticas y discursos territorializadores, a través del uso de dispositivos jurídicos; económicos-productivos; simbólicos, coactivos, de producción de conocimiento, en el caso de los grupos económicos del agronegocio y de estrategias de resistencia o de “dispositivos contrahegemónicos” por parte de las poblaciones campesinas que se resisten el avance de los agronegocios (ocupaciones de tierras en forma comunitarias, acciones contenciosas; denuncias; presentaciones judiciales, etc.). Por otra parte consideramos que el análisis mediante el uso de dicho concepto nos permite discutir y problematizar los efectos desentido que comporta la noción de “avance de la frontera agropecuaria”

¹ Docente de Sociología Rural - Auxiliar de Investigación del Instituto de Investigaciones Gino Germani de la UBA. Miembro del Grupo de Ecología Política- Comunidades y Derechos y de la Comunidad de Estudios Campesinos. Master en Investigación en Ciencias Sociales y Doctorante de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. danielamariotti@yahoo.com.ar

² Becaria CONICET - Miembro del Grupo de Ecología Política, Comunidades y Derechos y de la Comunidad de Estudios Campesinos. Doctorante de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. deestrada@hotmail.com

³ Miembro del Grupo de Ecología Política, Comunidades y Derechos. Comunidad de Estudios Campesinos. Maestrante de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. landres@hotmail.com

PALABRAS-CLAVES: Provincia do Chaco; avance de la frontera agropecuaria; complejo territorial de frontera; agronegocio; campesinado.

RESUMO: O objetivo deste trabalho é analisar e compreender os processos de formação dos “complexos territoriais de fronteira” que se delinearam nas últimas décadas, na província do Chaco, Argentina, que pressupõem a imbricação de processos históricos, sociais, políticos e económicos e que ocorrem em escala local, nacional e global. Estes complexos devem ser analisados como uma situação de interface, onde distintos atores que ali convergem, empregam práticas e discursos territorializantes, através do uso de dispositivos jurídicos, económicos-productivos, simbólicos; coersivos, de produção de conhecimento, no caso dos grupos económicos do agronegocio e das estratégias de resistência ou de “dispositivos contra hegemônicos” por parte das populações camponesas que resistem ao avanço dos agronegocios (ocupações de terra em formas comunitárias, ações conflituosas, denúncias, representações judiciais, etc). Por outra parte, consideramos que a análise mediante o uso deste conceito nos permite discutir e problematizar os efeitos de sentido que comporta a noção de “avanço da frontera agropecuária”.

PALAVRAS-CHAVE: Província do Chaco; avanço da fronteira agropecuária; complexo territorial de fronteira; agronegocio; campesinato.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo surge de las reflexiones que se dieron en el marco de una investigación⁴ llevada a cabo en la provincia de Chaco ubicada en el noroeste de Argentina, en la que principalmente hemos analizado las transformaciones acaecidas en la estructura agraria de la provincia durante los últimos doce años, producto por un lado, de la aguda crisis de la agroindustria algodonera en 1997 y por otro del desenvolvimiento de los agronegocios como modo de desarrollo económico-productivo en el sector agropecuario.

En este contexto lo que hemos observado como proceso destacable es que mientras se impone implacable sobre territorio chaqueño, la lógica del agronegocio a

⁴Proyecto UBACyT S840 “**Agriculturas familiares en escenarios de reconfiguración agroalimentaria y reorganización territorial**”. Director Diego Domínguez Unidad de ejecución: Instituto Investigaciones Gino Germani. Institución de la que depende la unidad de ejecución: UBA. Entidad financiadora: UBACYT 2006 a 2009

través del cultivo de la soja transgénica, las arroceras y la ganadería extensiva, se despliegan casi paradójicamente sobre el mismo territorio, “campos de experimentación social” sostenidos por comunidades campesinas, es decir experiencias vitales que tienden hacia una organización de la vida, del trabajo y de la propiedad de la tierra radicalmente diferente a las existentes.

En nuestra investigación hemos conceptualizado a estos procesos como la “revitalización del campesinado” (GEPCyD, 2009) y que se expresa fundamentalmente en la politización de la reproducción material de la vida que llevan adelante dichas comunidades campesinas. Tal es el caso de la Unión de Pequeños Productores de Chaco (UNPEPROCH), organización con más de 25 años de trayectoria, que a través de la ocupación de tierras; la conformación de “reservas campesinas” (territorios comunitarios) y el desarrollo de estrategias productivas contrahegemónicas, recupera y construye territorialidades como parte de un proyecto político que se contrapone al modelo del agronegocio.

Por otro lado hemos observado que mientras estos procesos de “revitalización del campesinado” se combinan con un aumento de la conflictividad social en los mundos rurales que en muchos casos es explicada desde las ciencias sociales, como consecuencia del “avance de la frontera agropecuaria” de modo similar a lo que fuera históricamente el “avance de la frontera del estado-nación”, es decir como el corrimiento en manos de los “pioneros” de aquella línea imaginaria entre la civilización y la barbarie, el desarrollo y lo no desarrollado, ente lo moderno y lo atrasado. Es por eso que consideramos que la noción de frontera, así implementada, requiere de una reflexión que de cuenta de los procedimientos que ocultan e invisibilizan lo que hay más allá, lo otro, lo negado. Como sostiene Souza Martins, las fronteras son los lugares privilegiados de la observación sociológica y del conocimiento sobre los conflictos y las dificultades propias de la constitución de lo humano en el encuentro de las sociedades (2009; 10).

Nos proponemos entonces realizar una análisis en la trayectoria del uso del concepto, en los trabajos existentes sobre el tema y ensayar alguna categoría residual a la de “avance de la frontera agropecuaria” que nos permita comprender y reflexionar sobre las interfases territoriales y de sentidos en las que tienen lugar tipo

de procesos antagónicos, que hemos señalado inicialmente. Tomaremos como caso de análisis a la comunidad de La Roca que pertenece a la UNPEPROCH y que han sostenido conflictos por la tenencia y posesión de la tierra con un empresario ganadero quien adquirió en remate las tierras que ocupa esta comunidad desde hace más de setenta años. Y señalaremos algunos elementos que nos permiten vislumbrar un conjunto de intencionalidades antagónicas, (entre el estado, el agronegocio y los campesinos) que se materializan y dan lugar a un “complejo territoriales de frontera” como ser las prácticas de entrega de tierras llevadas adelante por el Instituto de Colonización de la provincia; la transformación de la estructura agraria que evidencia la lógica del modelo de- desarrollo económico vigente y las acciones de los campesinos organizados que habitan dicho territorio.

AGRONEGOCIO, CONFLICTO y FRONTERAS

La reconfiguración, desde la década de los años setenta, del sistema de producción agroalimentario argentino tuvo por efecto la consolidación del denominado modelo de los “agronegocios”. Cuyo rasgo principal puede sintetizarse en que el funcionamiento global con predominio del capital financiero prioriza la producción creciente de “commodities” para la exportación, principalmente a través del monocultivo de soja transgénica y el uso del paquete tecnológico que permitió la incorporación de las zonas extra-pampeanas a la producción. Este modelo impuso a través del “avance de la frontera agropecuaria” la impronta pampeana de construcción del territorio que modificó sustancialmente los espacios rurales, ocasionando críticamente el desplazamiento de las actividades agropecuarias regionales (ganadería extensiva, citricultura, frutihorticultura, etc.); de los cultivos tradicionales (algodón, caña de azúcar, legumbres de consumo popular, etc.) y de las formas de producción alternativas.

Estudios en torno a este proceso señalan adecuadamente las transformaciones acaecidas en el nivel de la estructura agraria y en los procesos productivos señalando consecuencias tales como la concentración de la estructura agraria (Teubal, 2008); la concentración empresarial (Ribeiro, 2007, CEC 2008 y 2009) la presencia de nuevos actores agrarios (Giarracca, 1999; Gras y Hernández,

2008), los cambios en las trayectorias de los pequeños y medianos productores (Cloquell, 2005; Gras y Hernández, 2008). Mientras otros analizan las inversiones extranjeras especialmente vinculadas a la exportación y centros de acopios de granos y el peso creciente de las grandes empresas agroindustriales y otros agentes especializados en la provisión de tecnología, la agroindustrialización, la comercialización de cereales y oleaginosas, el comercio de alimentos y otros productos de consumo masivo (Bisang y Gutman, 2005; Teubal, *et .al* 2005). Todos estos trabajos caracterizan en general a las transformaciones del campo argentino como un proceso de modernización “excluyente” e incluso “conservadora” (GEPCyD, 2007-2008; Lattuada y Neiman, 2005).

Por otra parte, estos estudios así como aquellos que jerarquizan la dimensión espacial para comprender el modo en que las transformaciones ocurren en los territorios, señalan que el “avance de la frontera agrícola” es el resultante de una modalidad coactiva y que los agentes del agronegocio o los emprendimientos empresariales de aprovechamiento de recursos naturales someten a poblaciones locales a los efectos de una explotación que se controla y se dirige desde centros urbanos nacionales o internacionales que genera consecuencias sociales sobre los pueblos originarios, campesinos y pequeñas unidades de producción familiares, como ser la pérdida de puestos de trabajo por la mecanización de la producción; las contaminaciones por agrotóxicos (humana, vegetal y animal; la expulsión a través del cercamientos de los espacios de producción tradicionales; los desalojos, pérdida de biodiversidad, escasez de tierras, degradación de suelos, cambio climático etcétera (Teubal y Rodríguez, 2002; Teubal, Domínguez y Sabatino, 2005; Domínguez y Sabatino 2006; Giarracca y Teubal 2006; Milton Santos, 1996; Scheneider y Tartaruga, 2006; Mançano 2008; Pengue 2005 y 2008).

Si bien existe una amplia bibliografía crítica al respecto, notamos aún dentro del análisis la referencia constante al avance o corrimiento de la frontera agropecuaria que no se realiza directamente una reflexión o problematización sobre la utilización del concepto de frontera agropecuaria. Este concepto, lejos de ser neutro o innovador, carga consigo una fuerte historia conceptual y una reiterada utilización en diferentes procesos en los que se tuvo que legitimar la expansión

territorial de cierto modelo productivo, social, económico, político. Es por esto, que en este trabajo pretendemos introducirnos en los debates que carga el mismo en diferentes disciplinas, para proponer ponerlo en debate y desnaturalizar su utilización reiterada y acrítica.

La geografía ha sido históricamente una de los campos disciplinares más ligados a la construcción del discurso legitimador de la expansión territorial del Estado-Nación. En este sentido, el concepto de frontera estuvo siempre en el centro de los mismo, por lo cual su carga teórico-conceptual lo pone en debate de forma constante, tanto en esos momentos claves en aspectos territoriales, como en las reconstrucciones posteriores, de dichos sucesos.

La mayoría de los autores que hacen referencia al término frontera se remiten a la obra del norteamericano Frederick Jackson Turner denominada “The significance of the frontier in America History” de 1893 donde elabora su tesis sobre la expansión de los Estados Unidos hacia el Oeste de los Apalaches durante el siglo XIX.

Turner explica la conquista como el avance en cuatro fases sucesivas: en primer lugar el avance de la “frontera” de los cazadores, luego el de los mineros, en tercer lugar la ocupación por parte de los agricultores/granjeros y como última instancia la creación de ciudades como proceso que se deriva del desarrollo de la agricultura en estos territorios incorporados (Escamilla, 1999). Esta obra resulta fundamental porque es la que inaugura y referencia el debate en América: gran parte de los autores aceptan la lectura de Turner como válida replicando su análisis para las formaciones territoriales de muchos Estados-Nación de América Latina y es de allí de donde surge el concepto de “frente pionero” que será utilizado para explicar diferentes procesos de corrimiento de fronteras y apropiación espacial en el continente.

Sin embargo existen muy fuertes críticas en torno a la obra de Turner y su apropiación por parte de quienes se postulan para analizar este tipo de procesos territoriales y replican sus explicaciones. Tanto Zusman (1999) como Escamilla (1999) afirman que la obra del norteamericano no refleja la verdad histórica (muchos centros urbanos anteceden en 100 y 200 años las oleadas de “pioneros”) y que su

importancia reside en su valor ideológico, en la fuerza que toma este relato para la conformación del ideal democrático norteamericano, en este caso, en la ocupación del territorio: la figura del pionero, un empresario que se arriesga exitosamente en una lucha individual contra la naturaleza por ampliar los límites de la nación. Este relato es parte fundamental de la “historia” y la “geografía” oficial que ocultan y niegan la lucha por la tierra; la matanza de los pueblos originarios y la apropiación de sus territorios como fenómenos constitutivos de la Nación. Como afirma Escamilla (1999), la concepción de Turner sobre la "frontera" norteamericana fue decididamente etnocéntrica, parcial, parcializada y, lo que es peor, falsa, de la Historia de los Estados Unidos en el siglo XIX. Se trata de los relatos ligados al “progreso”, a la “civilización” que se expande, se territorializa en manos de la raza blanca ilustrada sobre los “salvajes”, los “bárbaros”, los “sin-cultura”, donde no hay conflicto, ni opresión, ni resistencias o por lo menos no merecen un lugar en el relato.

Perla Zusman, avanza en este análisis reconstruyendo el modo en que esta concepción turneriana de frontera, así como de frente pionero, sumamente funcionales al proyecto de la modernidad, fueron apropiadas por geógrafos y otros cientistas para la conformación de imaginarios geográficos funcionales a la ocupación de territorios y la expulsión, cuando no matanza, de poblaciones originarias. En este sentido, la autora avanza haciendo hincapié en el rol que han cumplido los imaginarios geográficos incentivando la ocupación de territorios (el mito de Eldorado es quizás uno de los más contundentes, pero también y de mucha fuerza aquí aquel conformado en torno al Desierto, muy fuerte en nuestro país), lo que nos remite a prestar atención en quién y cómo produce y difunde estas imágenes que se convierten en sí mismas en formas de apropiación, nominales, del espacio, en impulsos para la expansión de esas fronteras.

Uno de los autores que utiliza las categorías turnerianas de frontera para explicar los procesos de expansión de fronteras agropecuarias en América latina es el geógrafo Carlos Reboratti, en su escrito “Fronteras Agrarias en América Latina” (1990). Si bien se elaboran ciertas críticas sobre la utilización del concepto, se vuelven a utilizar las mismas categorías que refuerzan la visión unidimensional,

parcializada en torno a la frontera, pero ya en un contexto actual. Este tipo de análisis evita incorporar en su interior, como parte constitutiva de estos procesos espaciales, la creciente conflictividad que podemos ver no sólo en la Argentina sino también en el resto de América latina ante la expansión del modelo de agronegocios. En lugar de comprender lo que está ocurriendo entre territorialidades diferentes, se vacía uno de los dos “lados de la frontera”, o se lo subsume a las lógicas del otro, como si su existencia fuera dada a partir de la expansión del primero.

Por otra parte, Trincherro recupera la noción de “frontera” en tanto “ámbito de expansión de determinadas relaciones de producción” (Trincherro, 2000:162) que se generan a partir de una “conexión” conflictiva entre espacios caracterizados por dinámicas productivas y reproductivas heterogéneas. (Contradictorias diríamos nosotros) Es un ámbito donde se generan expectativas de reproducción de relaciones de producción por parte de diversos sujetos sociales implicados en el proceso, con diversas expectativas y posibilidades desiguales para poder realizarlas. En dicho trabajo se profundiza la conexión entre las dinámicas productivas y reproductivas heterogéneas, que tiene como fin específico la subsunción a la lógica del capital de relaciones sociales productivas y reproductivas preexistentes. De esta manera, vemos que la “formación social de fronteras” alude a una formación social específica, donde se lleva a cabo un despliegue institucional y de mecanismos destinados a imponer determinados intereses hegemónicos para el control, apropiación y regulación del territorio y de sus relaciones sociales implicadas. La frontera por ende se establece como un espacio ambiguo que implica la dialéctica territorialización-desterritorialización como un constante proceso histórico de disputas hegemónicas y contrahegemónicas.

En este contexto, la noción de frontera y de “formación social de frontera” brinda una posibilidad de análisis que intenta superar a algunas de las interpretaciones anteriormente mencionadas. En primer lugar, evidencia que la figura del “pionero” esconde un complejo entramado de situaciones, sujetos sociales, prácticas, discursos, dispositivos de imposición y resistencia en torno a diversas maneras de concebir la producción territorial de un espacio determinado. Implica además una perspectiva dinámica y compleja opuesta a la linealidad del modelo de

frontera propuesta por Reboratti que naturaliza en la clasificación de las diversas etapas de las fronteras en Latinoamérica el concepto de “pionero” sin ver las dinámicas particulares generadas en torno a la conformación social y productiva de las fronteras. No se limita meramente, tal como lo hace Hevilla, al análisis de los rasgos de una población en tanto actividades productivas desarrolladas, características demográficas, etc., que de manera acrítica intenta acercarse a dinámicas particulares de frontera. En suma, el concepto de “formación social de frontera” da cuenta de las contradicciones existentes en el ordenamiento económico y político de una determinada estructuración social; visibiliza los intentos de apropiación, reglamentación y, en definitiva, sometimiento de pobladores preexistentes en territorios detentados por el gran capital, tanto nacional como transnacional. Sin embargo este trabajo aporta hasta el momento de desarticulación de la lógica territorial y social nacida en la década de los años veinte, vinculada al complejo agroindustrial algodonero –implantado luego de la crisis de la industria extractivista forestal-, que implicó tanto la creciente concentración y polarización de la actividad agrícola como la marginación social y expulsión del sistema productivo de los pequeños productores.

LOS COMPLEJOS TERRITORIALES DE FRONTERA EN CHACO

La provincia de Chaco representa hoy día un territorio en el que se ciernen discursos, representaciones y acciones superpuestas cuando no antagónicas y en tensión. Grupos económicos nacionales y multinacionales ubicados en las zonas del oeste, sudoeste y centro de la provincia, orientados al desarrollo del monocultivo de soja transgénica para la exportación y a la ganadería extensiva colisionan con subjetividades tradicionales como la campesina e indígena, portadoras de trayectorias de lucha y resistencia así como de otros y diversos modelos de territorialización.

Específicamente la zona del Chaco Central fue analizada como una “formación social de frontera”, vinculada al proceso de configuración del Estado-Nación y la implantación del modo de producción capitalista con las particularidades específicas provistas por la región (Trincheró, 2000).

Sin embargo en los últimos años se produjo en el ámbito rural la configuración de una dinámica excluyente, que destaca como rasgo distintivo la incompatibilidad espacial entre el actual modelo de producción agrícola y las otras formas de agricultura o de vida, asociadas al control y manejo directo de los bienes y recursos naturales. Sostenemos que los procesos de delimitación de fronteras fueron y continúan siendo, simultáneos a la apropiación de territorios no sometidos al proyecto civilizatorio, o sea territorios de campesinos y de poblaciones de pueblos originarios, por lo que necesariamente se debe comprender a las situaciones de frontera como espacios de conflicto social donde “*se desencuentran diferentes temporalidades históricas*” (Martins, 1996:27) y agregamos, diferentes prácticas y discursos territorializadores.

Es por ello que proponemos pensar más que en el avance de la frontera agropecuaria, en la configuración de una interfase que se produce en el “encuentro o des encuentro entre alteridades” ya sea que se exprese a través del conflicto, de la resistencia o de la adaptación de los sujetos a esas nuevas configuraciones espaciales y que denominaremos “complejos territoriales de frontera”, en tanto nos permite comprender cómo un espacio geográfico determinado se configura en el tiempo en un entramado de las representaciones, narrativas, formas de vida antagónicas y en tensión.

El “avance de la frontera agropecuaria”, proceso denominado a la extensión de la producción de soja en las zonas extrapampeanas, expresa las iniciativas del capital en la producción agraria, bajo el control de corporaciones nacionales y transnacionales. Si bien el corrimiento de la frontera agropecuaria en la provincia no ha sido novedoso, ya que debe su origen al desarrollo de la agroindustria algodonera⁵, esta vez, la situación de frontera que está en juego es aquella propia de la expansión del agronegocio, que a diferencia de los modelos de producción y desarrollo anteriores remite a “procesos territoriales excluyentes”. Es decir, si como

⁵ De acuerdo a los datos proporcionados por la SAGPyA, la superficie sembrada de la provincia creció en la década de los noventa un 47%, de 700 mil a 1 millón de ha., orientadas al cultivo de algodón. En la campaña 2000-2001 cae el cultivo de algodón en el 38% para orientarse a la soja. Hacia finales de década, la soja se posiciona como el producto que ocupa la mayor parte del área sembrada de la provincia, llegando a ocupar el 40% de tal superficie y un crecimiento explosivo de casi el 500%. La superficie pasó de 70 mil ha en 1990 a las 12.600.000 has. en la campaña 2002-2003

sostienen Giarracca y Teubal (2006) durante el despliegue de la agroindustria (azucarera, aldonera, yerbatera) había inclusión subordinada de los pequeños productores y trabajadores, bajo el modelo de los agronegocios se torna inviable la reproducción de los mundos de vida campesinos y de los pueblos originarios, ya sea por el modelo tecnológico que produce crecientes niveles de degradación ambiental y de contaminación humana y de recursos; así como por la progresiva expulsión de las poblaciones rurales.

En este sentido, el “avance de la frontera agropecuaria”, lejos de las representaciones y teorizaciones clásicas, que hacen referencia a la implantación del proyecto moderno y civilizatorio sobre un espacio geográfico desierto, negando e invisibilizando a los sujetos existentes en él, supone la configuración de territorios que deben ser entendidos como espacios de alteridad y de conflicto social (Martins, 1996). Estos espacios que denominaremos “complejos territoriales de frontera”⁶ pues supone la imbricación de procesos históricos, sociales, políticos y económicos y que ocurren a escala local, nacional y global, deben ser analizados como una situación de interfase, en donde distintos actores que allí convergen, despliegan prácticas y discursos territorializadores, a través del uso de dispositivos⁷ (jurídicos; económicos-productivos; simbólicos, coactivos, de producción de conocimiento), en el caso de los grupos económicos del agronegocio y de estrategias de resistencia o de “dispositivos contrahegemónicos” por parte de las poblaciones campesinas que se resisten el avance de la frontera agropecuaria (ocupaciones de tierras en forma comunitarias, acciones contenciosas; denuncias; presentaciones judiciales, etc.).

LA ROCA

⁶ Meza Ramírez (2006) utiliza la noción de complejos territoriales fronterizos para referirse a zonas de fronteras político-administrativas en el Bajo Atrato de Colombia y cómo el resultado de la intersección de diferentes lógicas la de las poblaciones afrodescendientes, indígenas, campesinas; las lógicas de las ONGs conservacionistas; los grupos económicos de la agroindustria y ganadera, las empresas extractivistas, dan como resultado el conflicto armado.

⁷ Entendemos el término de acuerdo a la propuesta de M. Foucault, como el conjunto heterogéneo de instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, siendo el “dispositivo” la red que se establece entre estos elementos.

“la única manera que las redes de historias inciertas y efímeras puedan morder los grandes aparatos narrativos institucionalizados es incrementando la cantidad de choques en los márgenes. Eso es lo que vienen haciendo las mujeres que abortaron, los conscriptos, los estudiantes y los campesinos” (Lyotard, 1989)

I

Se trata en este apartado de contribuir a una mirada posicionada del otro lado de la “frontera”, a una mirada que no proceda de acuerdo a límites y márgenes que invisibilizan “lo que estuvo y perdura” en ese otro lado.

La Roca es una comunidad campesina perteneciente a la Unión de Pequeños Productores del Chaco (UNPEPROCH). Localizada en el Paraje Las Rosas del departamento Bermejo⁸ de la provincia de Chaco, está compuesta por un grupo de 18 familias campesinas que trabajan conjuntamente en un lote comunitario de 700 ha en tierras que pertenecían al ex ingenio Las Palmas.

Reconstruir el proceso de conformación de esta comunidad requiere volver la mirada sobre los procesos históricos que confluyeron en la conformación del territorio en el que está emplazada.

En la Argentina, la ocupación de los grandes espacios (La Pampa, la Patagonia y el Chaco) y el destino de las poblaciones indígenas que allí habitaban fueron dándose de distinta manera y asumiendo diferentes características en cada región. Ello estuvo vinculado, entre otras cuestiones, al tipo de producciones que se desarrollarían en cada zona y las necesidades de mano de obra que de ellas se derivaban.

En el Chaco, aunque hubo numerosas matanzas, no se impulsó una política que tendiera abiertamente al exterminio puesto que el tipo de producción imperante requería una gran cantidad de mano de obra. En este sentido la estrategia pasó más bien por lograr el disciplinamiento de las poblaciones indígenas a partir de la conformación de reducciones y de la utilización del aparato militar para el

⁸ Bermejo se localiza en la región oriental, es decir al Este de la provincia del Chaco. Esta Región cuenta con una superficie de 17.242.000 km², conformada por los Departamentos de: Bermejo (256.200 has.), Libertad (108.800 has.), General Donovan (148.700 has.), Primero de Mayo (186.400 has.), Tapanagá (602.500 has.) y San Fernando.

reclutamiento y distribución de la mano de obra⁹. Con la campaña militar de 1911 se cerró el período de la conquista militar, al quedar establecidas con ese hecho y con la construcción del ferrocarril que cruza por el centro del Chaco, las condiciones para la apropiación del centro y el oeste chaqueño.

En lo que refiere específicamente al departamento Bermejo estos procesos se dieron de la mano de la instalación en estas tierras de la Compañía de capitales ingleses "Las Palmas del Chaco Austral S.A.". Fundada en el año 1882, sus orígenes están estrechamente vinculados a los procesos económicos, sociales y políticos que por entonces se estaban dando en el país: la conquista militar de territorios indígenas en el marco de la formación del Estado Nacional y la incorporación (de los territorios y poblaciones) a la producción capitalista en un contexto de integración de la economía Argentina al mercado mundial. Si bien la actividad principal de la compañía fue la producción azucarera (de hecho la empresa es conocida comúnmente como "Ingenio Las Palmas") también se desarrollaban otras, tales como: la explotación del monte (extracción de tanino y aserraderos); producción de alcohol; papel; algodón, curtiembres y ganadería a gran escala desarrollada en dos estancias que en conjunto sumaban más de 20.000 hectáreas (García Pulido: 1971). De acuerdo a un informe del entonces Departamento Nacional del Trabajo (Boletín N° 32; 1915) ya para el año 1914 la compañía tenía mas de 500 empleados permanentes (entre obreros y peones) mientras que se estima que para la misma época la cantidad de trabajadores temporarios ascendía a un total de 3000 de los cuales alrededor de 2/3 eran indígenas. Con el transcurso del tiempo, respondiendo al aumento de la capacidad productiva y al incremento de la necesidad de mano de obra a ella asociada, se instalaron en esas tierras una gran cantidad de familias provenientes de distintas zonas rurales de la región (provincias de Chaco, Corrientes y Formosa en la Argentina y del vecino país de Paraguay). Inmersa en una profunda crisis, en el año 1971 la Compañía fue estatizada y luego

⁹ Tal como señala Iñigo Carrera, el proceso de creación de las condiciones que hicieron posible el desarrollo capitalista del Chaco tomó la forma de una conquista y ocupación militar del territorio dominado por los indígenas, la destrucción de la economía basado en la caza, pesca, recolección, guerra y comercio, la apropiación privada de la tierra y la generación de una masa de población disponible para el trabajo asalariado.

de algunos años comenzó lo que los ex trabajadores denominaron “el desguase” del ingenio. En el año 1991 la Compañía dejó de operar y en 1994, en apenas unos meses, se procedió al remate total de las tierras. En ese marco se pagó una indemnización a los trabajadores quienes se vieron obligados a abandonar las tierras por ellos habitadas desde antaño.

Los procesos de desmantelamiento, el posterior cierre y remate de las tierras en las que otrora funcionara el ingenio se produjeron en el marco de la transición de una matriz estado céntrica y de un modelo de acumulación que aunque subordinadamente incorporaba a los sectores campesinos en los encadenamientos agroindustriales, hacia otra matriz donde el estado pasó a cumplir otro rol muy distinto, desligándose principalmente de rol de mediación entre el campesinado y la industria, librando la estructuración y dinámicas productivas en general al mercado y a los intereses de las grandes empresas transnacionales.

En este sentido, particularmente en el agro, se asistió a la conformación de un escenario en el que las poblaciones campesinas se volvieron prescindentes para el modelo productivo hegemónico ya que por un lado las innovaciones tecnológicas que lo caracterizan reducen al mínimo la cantidad de trabajo humano necesario en el campo y por otro las comunidades habitan en espacios cuyos recursos naturales están siendopreciados y requeridos por el desarrollo productivo contemporáneo.

El cierre del ingenio y el remate de las tierras se produjeron en un marco general de concentración de la estructura agraria y de retraimiento de las actividades productivas en las que estaban incorporadas las poblaciones campesinas. En el caso del Chaco esto se expresa en la profunda crisis de la actividad aldonera y en el avance de la producción de soja, ganadería extensiva y arroz particularmente en el departamento Bermejo.

En esta situación muchas familias de ex trabajadores rurales y campesinos comenzaron a juntarse y emprendieron un camino de organización y resistencia para permanecer en las tierras:

"...y nosotros los que más quedamos acá es los que a partir del año ochenta y seis nos empezamos a organizar, eso es los que quedamos acá. Y ahí algunos que nos acompañaron y

quedaron. Íbamos haciéndole saber cuando venían los abogados los derechos de uno y ahí iban agarrando confianza."

(Entrevista a Vega, Integrante de la UnPeProch)

II

Se debe mencionar que conjuntamente con el marco de transformaciones estructurales de los años noventa, se produjo una situación muy irregular en el Instituto de Colonización de la provincia, cuya política o ausencia de la misma, incidió en la complejización de la problemática en torno a la tierra.

El Instituto de Colonización de la provincia de Chaco, fue creado en el año 1972 (de acuerdo a la ley Nº 1.094) con el fin de administrar y colonizar las tierras fiscales y de las privadas que se incorporaran al dominio del Estado Provincial¹⁰.

El funcionamiento del mismo ha sido muy cuestionado desde fines de los años noventa por las comunidades campesinas, indígenas y los pequeños productores, puesto que de todas las adjudicaciones de tierras realizadas por el mismo ninguna fue para ellos incumpliendo con el objetivo principal con el que fuera creado el Instituto.

En un informe realizado, en el 2006 por una diputada provincial se denunciaba que:

"El paradigma organizacional y de funcionamiento del Instituto de Colonización es un símil al de una Inmobiliaria rural... (está basado en una) concepción utilitaria de la propiedad como un bien de mercado y no como un bien social, lo que fue generando, tanto en el país como en la Provincia un fuerte proceso de concentración de las tierras en pocas manos."

(<http://www.diputados.ari.org.ar/prensa/gacetillas/2006/06-05>)

El funcionamiento del Instituto se contrapuso a lo que establece la Constitución Provincial en cuanto a la adjudicación de las tierras públicas que indica que el régimen de división o adjudicación de la tierra pública será establecido por

¹⁰ En la actualidad es la ley Nº 2.913, con sus decretos reglamentarios 737/84, 705/89, 1948/93, 653/97, quienes rigen en materia de Tierra Fiscal Rural. El Instituto de Colonización es un órgano autárquico que mantiene sus relaciones con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de la Producción.

ley, con sujeción a planes de colonización, con fines de fomento, desarrollo y producción que prevean: 1) La distribución por unidades económicas de tipo familiar, de acuerdo con su calidad y destino, 2) la explotación directa y racional por el adjudicatario, 3) La entrega y adjudicación preferencial a los aborígenes, ocupantes, pequeños productores y su descendencia; grupos de organización cooperativa y entidades intermedias sin fines e lucro (...) la ley establece que las adjudicaciones de tierras fiscales deben decidirse para (...) b) posibilitar el acceso a la propiedad de la tierra a hijos de productores agropecuarios y forestales, y la radicación de productores, profesionales o técnicos de las ciencias agrarias que se comprometan a una adecuada explotación (...) Asimismo, la ley procura que se permita el no arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, comodato o entrega por cualquier otro título de la explotación del predio adjudicado (...) Finalmente, sostiene que los derechos emergentes del convenio de adjudicación no pueden ser transferidos por un lapso mínimo de 10 años a partir de la fecha de vigencia del convenio, salvo razones sociales o económicas, o por una mejor técnica de explotación.

Sin embargo si se tiene e cuanta que en 1994 había 3.500.000 hectáreas fiscales que representaban 35 % del suelo y que en el 2006 sólo restaban 650.000ha que representan apenas 6,5%, evidentemente s “perdieron” 2.850.000ha, que de acuerdo a las disposiciones legales de las provincias tenían destino y destinatarios. Según una auditoria fiscal del Tribunal de Cuentas de Chaco realizada en el año 2002 y denuncias de empleados del Instituto, la mitad se habría vendido en forma irregular, 800 mil de las cuales habrían sido desmontadas. Durante el año 2002 se auditaron al azar 215 expedientes del Instituto de Colonización encontrándose irregularidades en todos los casos: firmas adulteradas, expedientes paralelos o tierras que se compraban por \$2 y rápidamente se vendían a precios millonarios. Entre los 215 expedientes, figuraban empresas con miles de hectáreas de tierra que para alcanzar grandes extensiones fueron comprando pequeñas parcelas, una al lado de la otra, valiéndose de las necesidades de los sectores empobrecidos:

“Cuando tenían todas las tierras, cercaban los terrenos con un único alambrado perimetral y dejaban adentro escuelas

públicas, puestos sanitarios, caminos vecinales, comunidades de aborígenes, de criollos o de pequeños campesinos a quienes los corrían hasta con armas de fuego.” (Dr. Walter Zanuttini, abogado del grupo de empleados denunciantes).

Otro informe señala que el mecanismo implementado por el Instituto de Colonización era el de dilatar permanentemente la entrega de títulos a los ocupantes de los campos, hasta que se les daba por caducados sus derechos y las adjudicaciones eran —con precios de fomento— a favor de otras personas. Los títulos, luego, no tardaban en ser transferidos a empresarios o grupos mercantiles, que pagaban por ellos cifras millonarias. Los compradores y nuevos latifundistas están fundamentalmente vinculados a la producción de soja y también a la explotación forestal. Además de las irregularidades detectadas en Colonización la auditoría señaló que las mismas tenían correlato directo con las Direcciones de Catastro y de Bosques y de Rentas.

El Instituto de Colonización de Tierras fue intervenido en el año 2007 y entre sus nuevos miembros figuraba un ex dirigente de las Ligas Agrarias, ahora subsecretario de desarrollo rural. Las causas judiciales avanzaron, se pidió una nueva auditoría y que se revean los expedientes analizados por Paris. En los hechos, significaba que al menos las tierras que integraban los 215 expedientes pudieran volver al Estado. Esa medida inédita no implicaría alguna erogación para la provincia porque las operaciones serían “nulas”.

Podemos concluir pues que la inconstitucionalidad de los decretos emitidos y de las prácticas del Instituto de Colonización ponen de manifiesto que si bien existe un reconocimiento formal en la Constitución Nacional y la Provincial sobre los derechos indígenas y campesinos sobre el control y uso de sus tierras y territorios, se omite en las prácticas su cumplimiento. No hay garantías que formalicen el reconocimiento institucional de los territorios de los pueblos originarios y el campesinado. Por otra parte, se expresa casi impunemente que las inconstitucionalidades, forman parte de lo que Alfredo Wagner denomina las “agroestrategias”, es decir, aquellos mecanismos, resortes y prácticas simbólicas, culturales, jurídicas implementados por los actores del agronegocio que están

componiendo una coalición amplia de intereses para limitar los derechos territoriales reconocidos a los pueblos y comunidades tradicionales e impedir el libre acceso de éstos a los recursos naturales existentes en sus territorios. El objetivo de anular los derechos territoriales puede ser leído incluso como una forma más de expulsar a los habitantes de estas tierras para poder incorporarlas a los grandes emprendimientos sojeros o forestales y en el caso particular de Chaco, emprendimientos ganaderos y arroceros.

III

El departamento de Bermejo situado en la Región Oriental Chaqueña donde se asienta La Roca, posee un régimen de tenencia de tierras compuesto de la siguiente manera: Propiedades personales (79,9%), Sucesiones indivisas (5,2%), Arrendamiento (6,8%), Ocupantes con permiso (4,8%), Ocupantes de hecho (1,9%) y figuras de menor importancia cuantitativa (1,4%). Reúne al 11,5% de las explotaciones agropecuarias (EAP) de la provincia del Chaco, y al 24,4% de la superficie incorporada a explotaciones (Ministerio de la producción y ambiente de Chaco). La superficie aplicada a la práctica agrícola es de 289.100.000 has (17,5%) y la aplicada a práctica ganadera es de 1.362.400.000 has (82,5%).

Las condiciones ambientales predominantes en esta unidad de organización, asociadas con el régimen hídrico y la aptitud productiva de los suelos, determinan que la ganadería constituya la actividad de mayor importancia en la ocupación de los suelos (VER ANEXO CUADRO 1). Por su parte la actividad agrícola representa sólo el 1,5% del uso actual de los suelos y tres departamentos, San Fernando, Bermejo y Sargento Cabral, concentran el 84,1% del área cultivada (16.186 hectáreas) (VER ANEXO CUADRO 2).

El cultivo de oleaginosas concentra el 50,9% del uso actual de los suelos, seguido por los cereales (35,7%) y los cultivos industriales (13,4%). El Departamento San Fernando reúne el 73,3% de la superficie sembrada con oleaginosas y el Departamento Bermejo el 64,3% del área sembrada con cereales, destacándose entre estos el maíz.

En cuanto a la actividad ganadera la región reúne la mayor proporción de existencias bovinas de la provincia (31,7%) y concentra también el 6,9% de las existencias de caprinos, el 14,5% de los ovinos y el 8,6% de los porcinos (VER ANEXO CUADRO 3).

Ahora bien es interesante observar que esta profundización en la práctica ganadera, que surge como reconversión de la producción algodonera y cañera, conjuntamente con el desarrollo de la soja y otras oleaginosas, es de alcance limitado para la población campesina o los agricultores familiares si tenemos en cuenta las variables: cantidad de cabezas de ganado por estratos para la provincia de Chaco.

Estratos	Hasta 50 Cabezas	De 51 a 100 Cabezas	De 101 a 200 Cabezas.	De 201 a 500 Cabezas	De 501 a 1000 Cabezas	+ de 1000 Cabezas	Total
Cant. De Productores	17817	4055	2622	1719	543	345	27.101
% sobre total	65,74%	14,96%	9,67%	6,34%	2,00%	1,27%	100
Cant. De Cabezas	299.860	276.426	321.620	456.246	327.837	709.238	2.391.227
% sobre total	12,06%	11,56%	13,45%	19,08%	13,71%	29,66%	100

Cuadro: cantidad de productores y número de cabezas por estrato.

Fuente: Base de datos SENASA 2009.

Como se puede observar el 80,7% de los productores ganaderos de la provincia, que pertenecen a los estratos inferiores poseen el 23,62% de las cabezas de ganado existentes, mientras que el estrato de más de 1000 cabezas, que es tan sólo el 1,27% de los productores, controla casi el 30% del ganado existente.

Esta característica de concentración de la producción ganadera que manifiesta una tendencia nacional observable desde 1976, complejiza el conflicto social en torno a la lucha por la tierra ya que, además está decir que el desarrollo ganadero precisa de grandes extensiones de tierra para el alimento de los animales. En zonas como la pampeana, la ganadería pierde importancia en relación a la soja.

Las mejores rentabilidades que provee esta última fue desplazando la producción ganadera hacia zonas extrapampeanas. En provincias como el Chaco, la ganadería extensiva en manos de grandes establecimientos (de capitales nacionales y multinacionales) compite principalmente con territorio campesino, indígena, como veremos a continuación.

IV

Los orígenes de la zonal Bermejo, reserva LA ROCA de la UNPEPROCH son indisociables de la lucha por la tierra que en ese marco emprendieron las familias campesinas. A partir de estos procesos organizativos la UNPEPROCH logró, mediante diversos mecanismos, la defensa y conquista de tierras para sus asociados.

“Cuando el ingenio cierra a nosotros no nos dicen nada. Después viene el remate y nos rematan a nosotros como conejos. En el 94 se remata, con la gente adentro. En dos meses se remató la totalidad de las tierras del Ingenio, muchísima tierra. Todavía si se recorre están los surcos que no se borran... Pero ahí ya se formó la Un.Pe.Proch que peleaba y nosotros peleamos por esto, porque esto se iba a vender. Peleamos y se quedó como reserva para los pequeños productores.

Algunos dueños vinieron y alambraron, otros no. Y en ese último tiempo nos quisieron sacar por la fuerza. Había una familia que tenía su casita en un espacio de 10-12 hectáreas de cañaveral y sus chanchitos, su quinta... Un día me voy y encuentro la casa quemada, la quinta tumbada y me enteró que eran los nuevos dueños, y era un sólo matrimonio de ancianos. Hubo muchos casos así. Por lo mismo es que tienen problemas con los aborígenes de Sol de Mayo, porque les araron el cementerio, no hay más nada. Después ellos venían y quemaban todos los ranchos y hacían desaparecer todas las

evidencias que había de ranchos y la gente si o si se tenía que refugiar para el lugar que le decías o irse.

Y el Sr. Lirusi, ese fue el que más tierras agarró, 35.000ha. Porque él abastecía a todo el ingenio con su mercado. En temporadas atrás funcionaba un bono en su mercado. Ahora parte de las tierras las arrienda para soja...

La gente del campo no se va a meter en tierras que tienen alambrado ajeno. Y así empezó este tema a reclamar las partes que no tenían alambrado. Después ya si empezaron en otras localidades a meterse aunque estuviera el alambrado, por las necesidades tuvieron que meterse (ocupar tierras. Era muy poco la cantidad de tierra que le dejaban a la gente siendo que tenía que tener una sustentabilidad.

Y entonces nosotros formamos grupos en el paraje Las Rosas, nos juntamos los asociados de la UNPEPROCH y nos organizábamos para trabajar en la chacra, hacer cementera, tener los animalitos, hacíamos reuniones, gestiones por el tema de la tierra, ver quién compró, si pagó o no pagó. Y entonces eso nos reanimaba a nosotros porque sabíamos que este tipo (Lirusi) ni había pagado por la compra de la tierra. Estábamos bien plantados, entonces éramos dueños, somos dueños todos juntos ahora. Y encima me vienen a querer sacar de mi campo que hace 53 años que estoy ahí!!

El conflicto empezó cuando quemaron el sembrado de algarrobo, ahí empezaron los conflictos, en el 2006. Ellos vinieron y le metieron fuego. Los sojeros que estaban alquilando parte de las tierras. Al otro día les paramos el tractor y los sacamos para afuera". (Taller de Cartografía social con campesinos de LA ROCA, CEC, diciembre 2009).

La comunidad de La Roca se conforma como tal a partir de la unión de familias de ex trabajadores del Ingenio que vivían en el Paraje las Rosas y en Cabral-Cue. De la unión de las dos primeras letras de cada palabra surge el nombre de la comunidad, aunque algunos miembros se animan a darle otro sentido asociado a la dureza y resistencia que ha ido construyendo la comunidad en estos años de lucha.

Originariamente se encontraban en los lotes que conforman la comunidad las familias pertenecientes a las Rosas. Frente a los amedrentamientos, intimidaciones y amenazas perpetradas por parte del Sr. Lirusi, supuesto propietario de las tierras y ante de la necesidad de tierras por parte de familias que habían sido reasentadas en Cabral-Cue, las familias de ambos parajes deciden juntarse para resistir y defender las tierras del paraje las Rosas. En este proceso han sufrido además de constantes amedrentamientos dos intentos de desalojo por parte de la gendarmería nacional (año 2006) en los que se han destrozado las casas de las familias, dañado sus cultivos y animales, detenido a miembros de la comunidad a las que se les han abierto causas judiciales. Sin embargo en ambos casos los desalojos no cumplían con los parámetros legales estipulados por lo que perdieron toda validez. En el año 2006 se venció el plazo estipulado para que el supuesto propietario pague lo correspondiente a las tierras adquiridas en remate (en el año 1994 se le había entregado un boleto de compra venta) y hasta la fecha no ha efectuado pago alguno.

Luego de los intentos de desalojos las familias reforzaron el trabajo conjunto, crearon un estatuto en el que se acuerda el uso de la tierra y los derechos y obligaciones de cada productor. Asimismo emprendieron el alambrado comunitario del perímetro del predio y construyen corrales y distinto tipo de infraestructura comunitaria. En cuanto a la situación legal de la tierra se han iniciado trámites de regularización de la tenencia frente a la ONABE.

Actualmente las familias de La Roca están realizando diversas actividades productivas en forma comunitaria. La principal actividad productiva de la comunidad es la *cría de vacas*, aunque también se trabaja en la producción caprina, ovina, equina y de aves. Asimismo en las chacras se cultiva en forma diversificada para el autoconsumo: Maíz, zapallo, mandioca y productos de huerta familiar. *Producción de*

lácteos: Se destina una de las vacas madres de la hacienda para abastecer el consumo familiar de leche a la vez que se elaboran quesos para el autoconsumo. *Forrajes y alimentos balanceados*: ésta es una actividad que llevan adelante los jóvenes de la comunidad como una forma de tener un emprendimiento productivo propio. Se producen forrajes conservados y también alimentos balanceados, utilizando parte de la producción agrícola existente (maíz, sorgo, poroto) y las herramientas de las que dispone el grupo (moledora y otras).

El esquema de economía y de tierras comunitarias se replica más allá del ámbito familiar, es decir que las familias comparten los corrales, los campos de pastura, los proyectos productivos, la defensa de la tierra que habitan y que trabajan.

La pertenencia a la tierra es, desde los relatos de los miembros de La Roca, simbólicamente anterior incluso al quiebre del Ingenio. *“Nosotros vivíamos ahí. Trabajábamos ahí, tenemos animales vacunos, una chacra, una huerta, de todo hay...y mi papá nació ahí y antes estaban mis abuelos que vinieron de Paraguay”* afirma una joven de La Roca, sin recordar el momento exacto en que su familia se asentó allí.

Por ende, lejos de encontrarnos con un desierto propicio para expandir los proyectos de ganadería extensiva en tierras vacías e improductivas, el complejo territorial de fronteras evidencia el emplazamiento por un lado de a.- la racionalidad estatal y la administración de las tierras luego del quiebre del Ingenio, independientemente de sus habitantes, b.- la racionalidad empresarial, ejemplificada en este caso en particular a través del Sr. Lirusi y sus intentos de hacer efectiva la posesión a través del desalojo violento y no mediante el cumplimiento de sus obligaciones civiles o la ocupación efectiva, y por último c.- la racionalidad de las familias campesinas que comportan una larga historia de habitar el territorio, conjugada con una forma de organizar el trabajo familiar y de poseer la tierra arraigada en “lo comunitario”.

“Por ahí uno le echa la culpa al tipo, a Lirusi. Lirusi es un tipo que, no voy a defenderlo, que armó una red. Salió de la facultad con un grupo de gente que se ve que su fueron conectando. Y él tiene un equipo de abogados, tiene

asesores... *En los juzgados, nos decían a nosotros en Buenos Aires, es imposible penetrar en los juzgados de ahí, porque el que no es hermano de Lirusi es la cuñada, la nuera, conocido, se criaron juntos...*

El ministro de justicia de acá dice que entró en la primaria, la secundaria y hasta en la facultad con él. Entonces tiene toda una red. Que él bueno se queda las tierras, pero después todo el conecte que tiene a la vuelta es lo que le ayudo a tener y a desalojar gente. Tiene una red muy grande. Y después bueno, era Lirusi, en su momento manejó la economía de Chaco. Imaginate que él cuando viene acá con el tema del Ingenio Las Palmas, ellos vendían desde las alpargatas, la carne, la comida, el arroz, el fideo, el azúcar, ellos vendían todo. Te daban los bonos y vos tenías que ir a comprar a los negocios de él. Económicamente manejó todo.

Nosotros siempre decimos que es el Estado, la justicia en realidad, porque vos te vas a Nación y ellos te dicen nosotros no tenemos competencia, eso ya se vendió en un remate público eso ya pasa a ser la provincia, es autónoma la provincia de manejar eso. Cuando vos te vas acá te dicen no eso es de la ONABE. ¿Entonces cual es la decisión? Nosotros somos los dueños, estamos acá. Ahora cuando ellos se decidan quién tiene la competencia que vengan ellos, pero ni el juzgado federal ni el juzgado civil te pueden desalojar. Por eso les ganamos, todas las peleas que le hizo la Un.Pe.Pro.Ch las ganó en ese parámetro. Ahora, cuando ustedes se pongan de acuerdo, dejen de pelotear a quién le tenemos que pedir las cosas, ahí vamos a pedirle formalmente. Hoy no, hoy vamos a defender lo que es nuestro.” (Taller de Cartografía social con campesinos de LA ROCA, CEC, diciembre 2009).

CONCLUSIONES

En este trabajo hemos intentado reflexionar sobre los usos de la noción de frontera agropecuaria desde las ciencias sociales, tratando de problematizar tanto aquellas posturas acrílicas, como aquellas otras que aún desde una mirada crítica, privilegian sólo una parte del proceso que implica en este caso particular de estudio el desenvolvimiento de la frontera agropecuaria de la mano del monocultivo oleaginoso y la ganadería extensiva.

Consideramos que el término “fronteras” es un dispositivo propio de la epistemología moderna y que por ende se aplica sin complicaciones dentro del paradigma del desarrollo, desestimando e invisibilizando todo aquello que no se enmarca y no es comprendido dentro de lo que limita dicho paradigma, los bordes y los márgenes.

Por esta razón es que nos permitimos ensayar una conceptualización como la de complejos territoriales de fronteras en la que podamos referirnos a esos espacios como resultados de la intersección de las lógicas diferenciales de las poblaciones campesinas; las lógicas del estado nacional y provincial y los grupos económicos de la agroindustria y ganadera, que dan como resultado diferentes niveles de conflictividad social.

Este complejo territorial de frontera pone de manifiesto que el “avance de la frontera agropecuaria” se produce por obra de la figura de un “pionero”, quien encarna y lleva adelante una de las tantas agroestrategias, como ser la apropiación ilegal de tierras en connivencia con dependencias gubernamentales y dispositivos estatales, además del uso de la violencia sobre los habitantes de un territorio, que lejos de ser un “desierto” susceptible de ser “colonizado”, posee una historia productiva previa ligada al desarrollo de la agroindustria azucarera, que aún en condiciones de subalternidad dotó de identidad y pertenencia durante más de 100 años a los trabajadores del surco y del ingenio.

Ese complejo territorial de frontera es además una muestra de un proceso de campesinización que protagonizan los extrabajadores de surco y del ingenio quienes mediante su asociación y participación en la UNPEPROCH se organizaron política y económicamente para defender su territorio.

BIBLIOGRAFÍA

Belli, E., Slavutsky, R y Trincherro, H. (comp.) (2004). La Cuenca del Río Bermejo. Una formación social de fronteras. Instituto Interdisciplinario Tilcara, Instituto de Ciencias Antropológicas, FFyL, Editorial Reunir, Buenos Aires.

Bisang, R. y Gutman, G. (2005) "Acumulación y tramas agroalimentarias en América Latina". Revista de la CEPAL 87. Santiago de Chile, diciembre. págs. 115-128.

Bisang, R. y Gutman, G (2005) "Redes agroalimentarias y acumulación: reflexiones sobre la experiencia reciente en el MERCOSUR" en Casalet, M., Cimoli, M., y Yoguel, G.; (Compiladores) Redes, jerarquías y dinámicas productivas. FLACSO México-OIT. Miño y Dávila Editores. Buenos Aires.

Domínguez, D. y Sabatino, P. (2006) "Con la soja al cuello: crónica de un país hambriento productor de divisas" en Alimonda H. (comp.) Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana, CLACSO, Buenos Aires.

Escolar, D. (2005) "El estado del malestar. Movimientos indígenas y procesos de desincorporación en la Argentina: el caso Huarpe" en Claudia Briones (ed) Cartografías argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad, Buenos Aires: Geaprona-Antropofagia. Pp.45-79.

Escolar, D. (2007) Los dones étnicos de la nación. Identidades huarpes y modos de producción de soberanía en Argentina, Prometeo, Buenos Aires.

García Pulido, José (1977) El Gran Chaco y su imperio Las Palmas, Resistencia, Casa García

GEPCyD (2007) Transformaciones territoriales en San Pedro: Para una reflexión sobre las ausencias conceptuales y las exclusiones sociales, Ponencia presentada en las V Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, Buenos Aires, Noviembre de 2007.

GEPCyD, (2008), Territorialidades en Disputa. Un Acercamiento a las Transformaciones Agrarias en la Provincia de Chaco, Ponencia presentada en V

Jornadas de Investigación y Debate 'Trabajo, Propiedad y Tecnología en el mundo Rural Argentino', Realizado en Universidad de Quilmes, Quilmes, marzo 2008.

Giarraca, N. y Teubal, M. (2008), "Del desarrollo agroindustrial a la expansión del 'agronegocio': el caso argentino" en Mançano Fernandes (comp.) Campesinato e agronegócio na America Latina: a questão agraria atual, Sao Paulo. CLACSO

Gras C. y Hernández, V. (2007) "Agricultura Globalizada, Institucionalidad y Subjetividades: La tierra como objeto Cristalizador de Conflictos", ponencia presentada en XXVIII Congreso Internacional, Latin American Studies Association, Montreal, Canadá.

Iñigo Carrera, N. (1998) El problema indígena en la Argentina, en Razón y Revolución N^o 4, Reedición electrónica: www.razonyrevolucion.org

Mançano, B. (2008) "Entrando nos territorios do Território" en Tomisai Paulino, E. y Fabrini J. (Comp.) Campesinato e territorios em disputa, Expressao Popular, Sao Paulo.

Martins, José de Souza (1996) "O tempo de frontera. Retorno a controversia sobre o tempo histórico da frente de expansão e da frente pioneira" en Tempo Social. Rev. Sociol USP, 8 (1), Sao Paulo.

Martín Rojo, Luisa (2003), "El análisis crítico del discurso. Fronteras y exclusión social en los discursos racistas", en Iñiguez Rueda, L., Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales, Barcelona, Editorial UOC.

Meza Ramírez, Carlos Andrés (2006) Territorios de frontera: Embate y resistencia en la cuenca del río Cacarica. En: Universitas Humanistica, no. 62. FCS, Facultad de Ciencias Sociales, PUJ, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia: Colombia. Julio-Diciembre. 2006 0120-4807.

Morello, J.; Pengue, W.; Rodríguez, A. (2006) "Evolución de aglomerados e interacciones urbano-rurales. El caso de la llanura Chaco-Pampeana Argentina". En Mateucci, S., Morello, J. y Buzai, G. Crecimiento urbano y sus consecuencias sobre el entorno rural. El caso de la ecorregión pampeana, (pp 35 -71). Buenos Aires, Orientación Gráfica Editorial.

Pengue, W (2005) Agriculturización industrial y transnacionalización en América Latina ¿La transgénesis de un continente? PNUMA, GEPAMA. Buenos Aires.

- Pengue, Walter Comp (2008) La Apropiación y el Saqueo de la Naturaleza. Conflictos ecológicos distributivos en la Argentina del Bicentenario. Buenos Aires
- Ribeiro, S. (2007) “Agronegocios: claves y consecuencias”, en IADE, Revista electrónica: <http://www.iade.org.ar/modules/noticias/article.php?storyid=1848>
- Suzman, P. (1999) “Representaciones, imaginarios y conceptos en torno a la producción material de las fronteras. Reflexiones a partir del debate Hevilla-Escamilla” en Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona N 149. España.
- Schneider, S. y Tartaruga, I. (2006) “Territorio y enfoque territorial: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales rurales” en Manzanal, M; Neiman, G. y Lattuada, M. (comp.), Desarrollo rural. Organizaciones, instituciones y territorios, Ediciones Ciccus, Buenos Aires.
- Teubal, Miguel y Rodríguez, Javier (2002) Agro y Alimentos en la globalización. Una perspectiva crítica, La Colmena, Buenos Aires.
- Teubal, M., Domínguez, D. y Sabatino P. (2005) “Transformaciones agrarias en la Argentina. Agricultura industrial y sistema agroalimentarios” en Giarracca, N. y Teubal, M. (Coors.) El campo argentino en la encrucijada, Alianza Editorial, Buenos Aires.
- Teubal, M., (1995) Globalización y expansión agroindustrial. ¿Superación de la pobreza en América Latina? Buenos Aires, Editorial El Corregidor.
- Trincherro, H. (2000) Los dominios del demonio. Civilización y barbarie en las fronteras de la Nación. El Chaco central. Buenos Aires, Eudeba.

ANEXO

Cuadro 1: Composición de la base productiva

Departamentos	Sup. Total (ha)	Agrícola		Ganadera		Forestal	
		Ha	%	Ha	%	Ha	%
Tapenagá	470.450	89	0,02	467.613	99,4	2.748	0,6
San Fernando	271.065	8.396	3,1	262.320	96,8	349	0,1
Libertad	74.655	1.010	1,4	73.370	98,3	275	0,4
General Dónovan	128.651	226	0,2	127.335	99,0	1.090	0,8
1º de Mayo	93.509	1.745	1,9	91.512	97,9	252	0,3

Bermejo	145.486	5.592	3,8	138.847	95,4	1.047	0,7
Sargento Cabral	66.108	2.198	3,3	63.547	96,1	363	0,5
Total	1.249.923	19.255	1,5	1.224.544	98,0	6.124	0,5

Fuente: Ministerio de la Producción de la Provincia del Chaco (2009).

Cuadro 2: Composición de la base productiva agrícola

Departamentos	Cereales		Oleaginosas		Industriales		Total (Ha)
	Ha	%	Ha	%	Ha	%	
Tapenagá	-	-	-	-	89,0	0,1	89,0
San Fernando	649,5	9,4	7.179,0	3,3	567,5	0,5	8.396,0
Libertad	614,0	8,9	-	-	395,5	0,3	1.009,5
General Dónovan	51,0	0,7	100,5	0,05	74,0	0,1	225,5
1º de Mayo	738,0	10,7	370,0	0,2	637,0	0,5	1.745,0
Bermejo	4.422,0	64,3	1.155,9	0,5	14,0	0,01	5.591,9
Sargento Cabral	407,8	5,9	991,1	0,5	798,9	0,7	2.197,8
Total	6.882,3	4,7	9.796,5	2,5	2.575,9	0,7	19.254,7

Fuente: Ministerio de la Producción de la Provincia del Chaco (2009).

Cuadro 3: Composición de la base productiva ganadera

Departamentos	Bovinos		Caprinos		Ovinos		Porcinos	
	Cab.	%	Cab.	%	Cab.	%	Cab.	%
Tapenagá	272.600	37,4	14.100	43,2	5.200	34,4	1.100	11,6
San Fernando	155.500	21,3	4.700	14,4	3.900	25,8	3.000	31,7
Libertad	40.500	5,6	2.400	7,4	1.000	6,6	1.100	11,6
General Dónovan	72.000	9,9	3.800	11,7	1.200	7,9	900	9,5
1º de Mayo	58.000	8,0	1.900	5,8	900	6,0	900	9,5
Bermejo	109.000	14,9	2.800	8,6	1.800	11,9	1.800	19,0
Sargento Cabral	21.795	3,0	2.906	8,9	1.101	7,3	660	7,0
Total	729.395	31,7	32.606	6,9	15.101	14,5	9.460	8,6

Fuente: Ministerio de la Producción de la Provincia del Chaco (2009).

Nombre	Departamento	Provincia
provincia	CHACO	CHACO
departamento	BERMEJO	
identificador	14,0	22

Superficie IGM. hectarea/s	256.200	9.963.300
Total EAP. cantidad	580	16.898
EAP con límites definidos. cantidad	527	15.694
EAP sin límites definidos. cantidad	53	1.204
Superficie total de EAP. hectarea/s	184.843,7	5.899.731,8
Sup. EAP / Sup. IGM. porcentaje	72,1	59,2
Implantada 1ra Ocup.. hectarea/s	8.601,9	969.792
Implantada 1ra.Ocup / Sup. EAP. porcentaje	4,7	16,4
Apta no utilizada. hectarea/s	306,4	100.697,5
Apta no utilizada / Implantada 1ra.Ocup . relativo	0,0	0,1
No apta o de desperdicio. hectarea/s	6.496,5	158.313
No apta / Implantada 1ra.Ocup . relativo	0,8	0,2
Cereales para grano - 1ra. Ocup. hectarea/s	6.038	179.496,6
Cereales para grano - 2da. Ocup. hectarea/s	0	12.608,7
Cereales para grano (1ra+2da Ocup). hectarea/s	6.038	192.105,3
Cereales p/grano / Implantada 1ra.Ocup . en porcentaje	70,2	19,8
Oleaginosas - 1ra. Ocup. hectarea/s	590,5	446.367,1
Oleaginosas - 2da. Ocup. hectarea/s	330	159.055
Oleaginosas (1ra+2da Ocup). hectarea/s	920,5	605.422,1
Oleaginosas / Implantada 1ra.Ocup . en porcentaje	10,7	62,4
Industriales - 1ra. Ocup. hectarea/s	19,3	183.997,7
Industriales - 2da. Ocup. hectarea/s	0	2.287
Industriales (1ra+2da Ocup). hectarea/s	19,3	186.284,7
Industriales / Implantada 1ra.Ocup . en porcentaje	0,2	19,2
Para producción de semillas - 1ra. Ocup. hectarea/s	0	385
Para producción de semillas - 2ra. Ocup. hectarea/s	0	1.631,1
Para producción semillas (1ra+2da Ocup). hectarea/s	0	2.016,1
Para produc. semillas / Impl 1ra.Ocup . en porcentaje	0	0,2
Legumbres - 1ra. Ocup. hectarea/s	3	15,9
Legumbres - 2da. Ocup. hectarea/s	0	1,2
Legumbres (1ra+2da Ocup). hectarea/s	3	17,1
Legumbres / Implantada 1ra.Ocup . en porcentaje	0	0,0

Forrajas anuais - 1ra. Ocup. hectarea/s	395	60.056,9
Forrajas anuais - 2ra. Ocup. hectarea/s	0	1.283
Forrajas perennes. hectarea/s	494,5	86.481,3
Forrajas (anuais 1ra.+2da y perennes). hectarea/s	889,5	147.821,2
Forrajas / Implantada 1ra.Ocup . porcentaje	10,3	15,2
Hortalizas - 1ra. Ocup. hectarea/s	795	8.392,8
Hortalizas - 2da. Ocup. hectarea/s	2,9	402,9
Hortalizas (1ra+2da Ocup). hectarea/s	797,9	8.795,7
Hortalizas / Implantada 1ra.Ocup . porcentaje	9,3	0,9
Flores de corte - 1ra. Ocup. hectarea/s	0	0,9
Flores de corte - 2da. Ocup. hectarea/s	0	0
Flores de corte (1ra+2da Ocup). hectarea/s	0	0,9
Flores de corte / Implantada 1ra.Ocup . porcentaje	0	0,0
Aromáticas, medicina.y condi.- 1ra. Ocup. hectarea/s	0	0,6
Aromáticas, medicina.y condi.- 2ra. Ocup. hectarea/s	0	0
Frutales. hectarea/s	14,6	159,6
Aromáticas y Frutales. hectarea/s	14,6	160,2
Aromáticas-Frutales / Impl 1ra.Ocup . en porcentaje	0,2	0,0
Bosques y montes implantados. hectarea/s	91	4.258,4
Bosques y montes imp / Imp 1ra.Ocup . porcentaje	1,1	0,4
Bosques y montes espontáneos. hectarea/s	54.462,3	2.514.120,4
Bosques y montes espontáneos / Sup IGM. porcentaje	21,3	25,2
Pastizales. hectarea/s	114.212,4	2.135.495,8
Pastizales / Sup IGM. porcentaje	44,6	21,4
Dedicada a la ganadería. hectarea/s	163.612,7	4.322.889,8
Pastoreada / ramoneada. hectarea/s	156.932,6	4.263.081,5
Bovinos. cabezas	89.179	1.981.310
Hembras de tambo. cabezas	29	1.618
Ovinos. cabezas	561	103.794
Caprinos. cabezas	989	238.017
Porcinos. cabezas	1.151	109.221
Equinos. cabezas	5.205	114.486

Otras especies. cabezas	19	6.783
Apicultura. cantidad	702	20.273
Conejos, pelíferos y pillíferos. cantidad	0	440
Aves en general . cantidad	772	56.171
Tractores. cantidad	141	10.379
Cosechadoras de grano. cantidad	0	0
Otras Cosechadoras (PAM, NEA, NOA, Cuyo). cantidad	14	980
Cosechadoras (PAM y NOA). cantidad	0	0
Cosechadoras (PAT). cantidad	0	0
Pesonas que residen en la EAP. cantidad	1.779	75.974
Trabajadores permanentes. cantidad	530	19.391
Productor o miembro/s de la sociedad. cantidad	553	16.637
Administrador. cantidad	8	201
Contratista de viñas. cantidad	0	0
Empresa de administración. cantidad	0	X
Otras formas. cantidad	19	52